

**Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 26**

**Sesión : N.º 26**  
**Carácter : Ordinaria.**  
**Fecha : miércoles 11 de septiembre del año 2024**

**Preside la sesión:** El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez

**Actúa como ministro de Fe y Secretaria Municipal** Sra. Lilian Jouanet Marín.

**Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:**

- **Concejala Yuliana Bustos Z.**
- **Concejal Víctor Díaz L.**
- **Concejala Clara Riquelme M.**
- **Concejala Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Concejala Carolina Valenzuela**
- **Concejala Giselle Latorre Ortiz**

**Participan de la sesión don Jairo González G. Asesor jurídico, don David Araya F. Administrador Municipal, Rina Edita Espinoza Silva funcionaria Depto. Rentas y Patentes Municipal.**

**Se da inicio a la sesión por parte de la secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín, siendo las 15:06 horas, saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda al Honorable Concejo Municipal a los vecinos conectados.**

**La Sra. Lilian Jouanet Marín secretaria Municipal recuerda que el tiempo de duración de la sesión es de 2 horas, pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.**

**1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:**

- **Acta Sesión Nro. 25 de fecha 04 de septiembre del 2024.**

**El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban sin observaciones**

**2.0.- CUENTAS: No hay**

**3.0.- TABLA ORDINARIA:**

**3.1.- Memorándum Nro. 285 de fecha 30 de agosto 2024, de parte de doña María Luz Pulgar Ríos, Directora Adm. y Finanzas (S), quien envía Informe de Gastos y Pasivos del mes de julio año 2024, cumpliendo con lo que solicita la Ley 20.033 de Rentas Municipales II.**

**La Secretaria Municipal informa que la documentación se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.**

**3.2.- Memorándum Nro. 114 de fecha 02 de septiembre 2024, de parte de don Claudio Núñez R.**

Director de Obras, quien envía Informe de Permisos de Obras otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto 2024, dando cumplimiento a la Ley de Urbanismo y Construcciones.

**La Secretaria Municipal informa que** la documentación se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

**3.3.- Ordinario Nro. 1534 de fecha 05 de septiembre de 2024**, de parte del alcalde de la Comuna, quien solicita acuerdo para autorizar renovación de la Patentes de Alcoholes Rol N°400213, para el periodo comprendido entre el 1° julio al 31 de diciembre de 2024, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 65 Letra o) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a nombre del contribuyente:

**CONTRIBUYENTE : RESTAURANTE CRISTIAN ALEJANDRO QUEZADA MARCHANT**  
**RUT N° : 77.908.602-K**  
**REPRESENTANTE LEGAL : CRISTIAN ALEJANDRO QUEZADA MARCHANT**  
**DOMICILIO PARTICULAR: AVENIDA SAAVEDRA SUR NRO. 1441- COLLIPULLI**  
**PATENTE ROL : 400213**  
**CLASIFICACION : LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925**  
**GIRO : RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO**  
**DOMICILIO COMERCIAL : ALCAZAR NRO. 1100- COLLIPULLI**

**Se presenta en la sala la Jefa de Rentas y Patentes (S) Srta. Rina Espinoza Silva**, quien explica que la verdad que esta es la renovación de una patente de restaurante que quedó pendiente en el período de julio, es la patente que está ubicada en calle Alcázar 1100 y estaría a nombre del restaurante Cristian Alejandro Quezada Marchant, que los antecedentes están en la carpeta, aparentemente, estarían en regla.

¿Pregunta la concejala Yuliana qué es? se le indica que es restaurant, que ella señalo que estaba pendiente a que se refiere con ello. **Doña Rina le responde** que es por el tema del local, tenía una remodelación en el local. **¿La concejala agrega que al parecer se está haciendo construcción hacia el lado afuera sector Bulnes o no?** como un techado que esta por alcázar, **se le responde** que se desconoce y si es así tendría que pasar por la dirección de obras primero. **La concejala continúa** manifestando que el otro día paso por el lugar y vio implementos de construcción que de por cierto no es malo, porque en el verano la gente se puede sentar en las afueras de los restaurantes y servirse algo más fresco. **Srta. Rina responde** que ella no ha pasado por ese sector, así que desconoce. **Concejala Yuliana** acota que lo pregunta si es que a lo mejor estaba, pero debiesen a lo mejor todos los locales céntricos poder hacer alguna terracita, que es muy común en la época de verano; en las ciudades de veraneo existen muchas todas estas terrazas en lo que son platabandas. **Srta. Rina indica que no** tiene antecedentes de que se hayan solicitado autorización para la construcción de algunas terrazas.

**Alcalde no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento a los señores concejales quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro. 233**

***“Se acuerda autorizar la renovación de la Patente de Alcoholes Rol N°400213, para el periodo comprendido entre el 1° julio al 31 de diciembre de 2024, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 65 Letra o) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a nombre del contribuyente:***

**CONTRIBUYENTE : RESTAURANTE CRISTIAN ALEJANDRO QUEZADA MARCHANT**  
**RUT N° : 77.908.602-K**  
**REPRESENTANTE LEGAL : CRISTIAN ALEJANDRO QUEZADA MARCHANT**  
**DOMICILIO PARTICULAR: AVENIDA SAAVEDRA SUR NRO. 1441- COLLIPULLI**  
**PATENTE ROL : 400213**  
**CLASIFICACION : LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925**  
**GIRO : RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO**  
**DOMICILIO COMERCIAL : ALCAZAR NRO. 1100- COLLIPULLI”.**

#### 4.0. PUNTOS VARIOS. (15.13 Horas)

##### INTERVENCIÓN CONCEJALA YULIANA BUSTOS; (15.13- 15.31 HORAS.)

La concejala señala que el fin de semana estuvo en una reunión en el sector El 14 con un grupo de vecinos del sector, en donde conoció, la verdad las cosas que nosotros conocemos bastante ya los problemas de nuestra comuna tanto como caminos del sector rural como entre otras problemáticas que tienen nuestros vecinos, en donde ellos le dieron a conocer su punto de vista que se han sentido un tanto desplazados por la actual autoridad, en algún momento ellos, específicamente camino comité Guayacán en el sector el 14 en una entrada donde existe una garita emblemática para ella, una garita la cual la construyeron los vecinos, una garita que ellos implementaron con su fuerza de vecinos, una garita que ella cree muchas personas que suben al sector Santa Julia, Pemehue, es una garita que justo está en este sector, en esta calle a orillas de la ruta Curaco, en dónde está construida por ellos, con tapas de pino y claro está en condiciones para poder guarecerse de la lluvia del viento y del sol en el verano, en donde ellos solicitaron en algún momento que se pudiese reparar esta garita, entiende de que esta es una ruta, es un camino que pertenece a Vialidad, tal vez se debió haber hecho la solicitud a Vialidad para que pudiesen reparar esta garita, al igual está el foco solar en donde este foco solar está deteriorado y ya no presta utilidad, sería bueno tal vez ahí que también nos hubiese podido realizar a través de algún proyecto o de alguna forma para poder haberle dado solución a este problema del foco solar que está acá, dado de que son sectores rurales y los vecinos lamentablemente tienen que salir a las garitas a orillas de carretera a esperar locomoción para llegar a la comuna de Collipulli; No sabe cuál fue el motivo porque la municipalidad no le dio respuesta a los vecinos, al dirigente que se acercó a la municipalidad en algún momento, quien se acercó varias veces y no tuvo respuesta, igual los vecinos le indicaban su directiva y los vecinos corroboraron de que en su momento hicieron una solicitud al señor Alcalde en donde él le solicitó una nómina para entregarles ayuda social a los vecinos, hay muchos adultos mayores, aquí en una foto vemos a un adulto mayor caminando en una calle en mal estado, entregaron la nómina y la nómina después desapareció de acá, no les llegó una respuesta, no tiene ni idea de aquello y bueno, ella se comprometió a dar conocer esto, y que él como alcalde es quien sabe mejor que nadie, por lo tanto es quien debe dar una respuesta.

Otros vecinos le hacían la consulta porque a otros sectores van a entregar fardos y todo y a ellos no les vienen a entregar fardos, tienen animalitos, tienen cerdos, tienen ovejitas, tienen caballitos, tienen vacunos también y no les llegó una ayuda señor Presidente a estos vecinos que también se sienten obviamente discriminados, pero su respuesta como concejala fue que lamentablemente a ellos como concejales no pueden llegar y decir aquí tiene el fardo, aquí tiene la ayuda, porque ellos no están facultados para eso, para eso está el alcalde quien tiene su gente de confianza, sus directores de diferentes departamentos para poder coordinar este tipo de ayudas o emergencia en su momento, tal vez en el momento de emergencia de los vientos, de las lluvias, los temporales acercarse a todos los sectores del sector rural, no porque sean algunos más pequeños nos vamos a ir a los más grandes, hoy día los vecinos son todos de la comuna, tenemos que velar por todos iguales. Les indicó a estos vecinos que se pudiesen acercar al PDTI o al departamento de emergencia cuando se levantan justamente las emergencias para hacer la consulta, del porque ellos quedan fuera, o que se puedan inscribir para que los tengan presente para una próxima emergencia que pueda venir a futuro y así no se sientan desplazados por este tema. Hoy día en la ruta, que es Guayacán se están haciendo unas mejoras, hoy día vialidad se encuentra en la ruta arreglando el camino, pero están entre que conforme y no conforme, porque este es un proyecto que va a durar dos años y llevan ya ocho meses de la obra y no es mucho el avance, entonces tienen un pequeño temor, hablo a Vialidad en el momento no le han dado una respuesta todavía, para ver la posibilidad que si pueden avanzar los trabajos más rápidamente, si arreglaron lo que son las orillas de camino en algunas partes, pero tienen que arreglar todo ese tramo que es como un callejón que da hacia adentro, que está bastante habitado y hay adultos mayores, como pueden ver acá, hay un adulto mayor que va caminando en el camino y más acá se puede ver el deterioro también del camino que es una subidita que ellas en camioneta, una muy buena camioneta igual patinó y eso que estamos hoy día un tanto compactado este barro, en el tiempo de lluvia es como muy complicado para poder avanzar. Bueno, esto es como el compromiso de la concejala Yuliana Bustos para entregársela al señor alcalde de la comuna, ella cumple con entregarle este mensaje, para que lo tenga en sus manos y lo puedan evaluar con su equipo de trabajo

**2do punto. indica que hace unas sesiones de concejo atrás, él presentó un tema de la Posta de Maica,** que la verdad las cosas acá hubieron bastantes preguntas de parte de las tres concejales de siempre que están abogando por los vecinos, ayer le llegó un mensaje de una vecina del sector de Maica, dirigente del sector, en donde le decía señorita Yuliana y le indica de que van a retirar los remedios y se encontraron con la sorpresa, que no estaba atendiendo la posta de Maica y que le indicaron las personas que están ahí en la Posta los paramédicos, el personal que trabaja ahí, que no podían entregar los medicamentos porque estaban sin energía eléctrica, esto se presentó hace una semana atrás, usted mismo hizo mención que al parecer iban a arrendar unos domicilios para poder implementar esta posta y seguir el servicio, no sabe qué ha pasado con eso, porque igual les preocupa de que se arriende otro lugar, porque ella cree que como se trata algo de salud también deben tener alguna autorización del Servicio de Salud Araucanía Norte o de la Seremi de Salud para poder implementar el trabajo de salud para los vecinos del sector rural, y le indicaban de que no le indicaban una fecha exacta para entregar los remedios y lo que ellos estaban muy preocupados por la razón de que son muchos los vecinos que van al lugar, tal vez puede que sea la insulina no lo sabe, puede que trabajen con un sistema electrónico y no lo puedan utilizar porque no tienen energía eléctrica piensa ella, pero es una moción que le daba una vecina y dirigente del sector y la verdad de las cosas ayer quiso ir, pero se le hizo un tanto tarde al lugar para poder ir a verificar en el lugar in situ la situación que están viviendo los vecinos del sector de Maica y eso es preocupante porque hoy día como Municipalidad estamos para entregar servicio a la comuna y más cuando lo necesita que son nuestros vecinos del sector rural señor presidente.

**Alcalde interviene para dar respuesta, respecto del sector el 14 como** ella dijo esos son caminos enrolados en el cual se le comunicó por oficio a Vialidad, al jefe provincial, es un camino enrolado en la cual la mantención la hace la Global que está a cargo de Vialidad Angol y las garitas también están a cargo de vialidad de Angol, se le ha hecho lo que ha ido operaciones a Canadá, se ha arreglado la entrada y también se le ha pasado máquina al sector y los animales se les llevaron fardos y alimentación fue al sector precordillerano cuando cayó la nieve más de 60 centímetros y esos animales no tenían qué comer y la municipalidad con recursos municipales se llevaron, o recuerda que usted no quisieron aprobar la modificación presupuestaria para emergencia, de ahí se sacan los recursos de emergencia para ir en ayuda de los vecinos. **Concejala Yuliana le interpela más que nada el viene a responder y dar respuestas con evasivas y** a justificarse y recargando responsabilidades en otras personas cuando en estos ocho años ha desviado varios sectores del sector rural, así que no nos vengamos a lavar las manos y a descargar responsabilidad en otras personas, porque ella cree que perfectamente como Municipalidad, él ha faltado mucho a la ley, hoy día municipal, él se ha saltado varias irregularidades en este sentido municipal y eso él lo sabe, porque cuando uno les pide una ayuda, que el sector no, que esto pertenece a Vialidad y que esto pertenece para allá, es más y le recuerda algo, aquí tiene un punto en donde el vecino dirigente con sus vecinos les dice de que la empresa WPD le entregó 14 camionadas de ripio en la cual del sector no vieron ni una camionada y esas camionadas de ripio se desviaron a otro sector, la respuesta que ellos le dan en esta reunión y la verdad de las cosas ella quedo de plantear este tema acá, porque es verdad, es preocupante, porque si alguna empresa X hace tratados con alguna organización es por la buena convivencia, la buena vecindad, el municipio obviamente tiene que pasar las máquinas, máquinas que le decían a los vecinos que estaban en el taller, que estaban malas, que espérense, que ya van a ir, y entonces esos son temas, entonces ella cree alcalde más allá que usted venga a decir de que ellas no aprueban el recurso, tienen que ser bien responsables con lo que decimos y cuando vamos a juzgar al otro, si ellas no aprueban de repente las modificaciones presupuestarias, porque vemos en algunos ítems, porque usted les presenta una modificación presupuestaria de más de 10, 15 ítems y uno de esos ítem es favorable a los vecinos, y usted inteligentemente le pone para emergencia de los vecinos cuando hay otros que ellos ven que hay irregularidades, y ellas no quieren ser parte de aquello que en algún momento la Contraloría tendrá que investigar y ver los resultados, pero tienen que salvaguardarnos de esas responsabilidades y eso él lo sabe, porque si hoy día existe algo irregular dentro de una modificación presupuestaria, tanto el alcalde y los concejales que aprueban son los responsables, y ella no va a ser responsable a hacerse de responsable de una irregularidad en la cual le van a hacer pagar una multa, plata que no va a tener, y si no va a tener plata, se va a tener que ir a pagar en prisión preventiva, entonces tienen que cuidar ese momento, y ella cree que el como alcalde no debiera criticar su función, él debería aceptar agradecido por la fiscalización que están realizando estas tres concejales, aunque sean de repente un tanto directa en decir las cosas, pero es nuestro trabajo y espera que los futuros concejales sean como las concejales que han sido, si aquí los concejales están para defender los recursos ciudadanos, no para venir a hacerle pleitesía al alcalde, y cosas por el estilo, porque eso no debe ocurrir y ella cree que la

comunidad debe velar por eso, que elija sus concejales que van a defender los recursos ciudadanos, hoy día tenemos mucha debilidad en la comuna, tenemos una empresa, tenemos la Municipalidad aún sin la empresa de aseo, que ha pasado con la empresa de aseo, abrieron la licitación, le cabe duda, porque ya vamos finalizando el año anual municipal, nuestro año anual termina en el mes de noviembre y no sabe si está abierta la licitación, le pregunta al administrador si le pudiese decir un sí o no. **Don David Araya Administrador Municipal le responde** que si está abierta. **Concejala Yuliana** continua diciendo que espera que llegue pronto, entonces una empresa a licitar, porque hoy día tenemos un personal que está sin el trabajo, tenemos calles que están bastante deterioradas sucias, y esa responsabilidad del municipio y muchas veces nosotros le decimos no a sus modificaciones cuando vemos que hay dineros a montón para algunas cosas que no prestan mucha utilidad para la comuna, y por eso han rechazado y es lamentable que en esas modificaciones presupuestarias vengan, por ejemplo un ítem de emergencia, pero eso usted lo hace inteligentemente, para criticarlas a ellas después señor Alcalde y ahí usted se lava las manos como le dice ella, como el niño bueno, y después nos viene a criticar que las tres concejales que hacen la mala política, que siente pena, realizando sus like como lastimosos, ella cree que uno no tiene que ser así, increpa a juéguesela y mírense de frente, díganse las cosas de frente, y ese el trabajo que hoy realizan las concejales, mas allá de querer pelear, sabe que se ha forjado una enemistad entre él y Yuliana y lamenta que algunos concejales se sumen a esa enemistad, cuando lo que ella ha hecho, Yuliana en particular es tratar de velar por el bienestar de los vecinos de Collipulli, ella viene de una población, un barrio y viene a velar por toda su comunidad. Gracias.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ: (15.31 - 15.39)**

**El concejal indica para aclarar a los vecinos,** que todos los que están acá están para trabajar por ustedes, para buscarles los mejores beneficios, para que ustedes puedan tener una mejor comuna, la comuna que ustedes sueñan, que con los pocos recursos que hay se puedan bien utilizar, se puedan disfrutar, también se pueda tener un buen vivir y eso es lo que por lo menos en su persona es lo que lo que busca y cualquier persona que quiera saber de una licitación de repente, si usted no sabe y usted tiene la necesidad de saber de una licitación y de repente no tiene la información, no tiene que ser concejal para encontrarla, ustedes solamente tienen que entrar a Mercado Público.cl y usted busca la licitación y ahí se entera, sí que se está haciendo el proceso de la basura o no o de cualquier otra cosa que usted necesite vecino de nuestra comuna, porque no hay que ser concejal para eso y si un concejal no tiene información también ahí usted se mete, uno se mete y encuentra todo para estar clarito.

**1er. punto vario comentarles que se acercaron a él algunos usuarios, o sea, no usuarios, o sí usuarios de la Feria Libre,** gente que trabaja en la feria libre, que son los locatarios que por años han estado en la feria libre y sabe que le piden que por favor se fiscalice, bueno tienen dos temas, el primer tema es que después de las 15 horas sigue funcionando la feria y ellos que ya terminaron de vender les cuesta salir porque no pueden sacar los camiones, porque todavía siguen vendiendo después de las 15 horas, así que piden que por favor se fiscalice eso para que la gente o deje de pasar o termine de vender porque se supone que el permiso es hasta las 14.00 horas y ellos terminan a las 14.00 horas guardan sus cosas y tratan de irse, no se puede porque los otros obstaculizan, y están hasta las 6 a veces y les cuesta salir mucho por eso.

**Otro punto, es que tienen un problema porque los inspectores no siempre,** pero la gran mayoría de las veces están hasta las 10:30 de la mañana y después de las 10:30 de la mañana llegan todos los que no pagan y se llena, y también eso obstaculiza el funcionamiento, para empezar justo porque ellos pagan y los que no pagan venden a destajo, hasta le decían cosas ilegales venden hasta marihuana de repente, así que han llamado Carabineros, no pasa nada y quieren que eso se trabaje o sea, hacer alguna mesa de trabajo algo, para para que pueda también intervenir Carabineros en ese lugar. **Concejala Clara Riquelme** con respecto a la vega techada, ambas entradas están obstaculizadas, no hay acceso, entonces en el caso de emergencia no van a poder, no accede nada a ese lugar, en Saavedra sur habían solicitado que la entrada, los portones quedaran sin toldos, pero independiente de eso igual hay toldos que imposibilita entrar a la vega techada, sumarle a lo que dice el concejal Víctor también que haga una fiscalización. **Concejal Díaz** agrega el tema de los horarios, los inspectores después de las 10:30 y lo otro que también reclaman harto es la venta de tanta camioneta, que anda dando vueltas

en las tardes o durante todo el día, si en la mañana igual pasan, porque tampoco pagan permiso y ellos sí pagan y les perjudica a ellos, porque venden los mismos productos que ellos tienen y no pagan ningún permiso, y quieren más fiscalización, dicen que han enviado cartas, pero que lamentablemente se le responde que no hay inspectores, lo cual sabemos que es cierto, pero él se comprometió a traer el tema acá al municipio para ver si se puede ver con Carabineros algo, tratar de que se haga una mayor fiscalización por la venta ilegal que hay con las camionetas, y no es gente de Collipulli tampoco, porque hay algunos que venden de Collipulli que tampoco pagan permiso, pero que el gran problema que tienen es con los que vienen de afuera con camionetas y venden como si estuvieran pagando y perjudican no solamente a los de la feria, también perjudican a los locales comerciales establecidos que pagan sus patentes en cada población y pierden de vender y la diferencia de precio tampoco es mucha, pero la gente piensa que la camioneta vende más barato, siempre los joden con los kilos, siempre pierden, les dan menos productos, o a veces son de mala calidad y por lo mismo piden que se fiscalice, que se regularice de mejor manera esa parte.

**3er. punto quiere tocar un tema que tiene que ver con un camino en Lolcura,** hay un camino que es la ruta 184, que por años ha estado cerrada, tiene un cerco, tiene un portón y los vecinos no sabían que era un camino enrolado, hasta que de repente se empezaron a meter en Google Maps, y aparece con número el camino, pero tiene un cerco, tiene un portón, por lo tanto esta es la ruta 184 que sale de la Ruta 22 y da con el río Renaico y le piden que por favor se oficie a Vialidad para saber cuál es la situación de esto y que en realidad actúe conforme a la ley y que habilite el camino si es que es necesario, adjunta fotografías.

**Alcalde acogiendo requerimiento del concejal Víctor Díaz, solicita el pronunciamiento a los señores concejales quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**La concejala Yuliana opina** que de paso le sume al tema lo de la garita de calle Curaco ahí en camino al 14.

#### **Acuerdo Nro. 234**

***“Se acuerda oficiar a la Dirección Provincial de Vialidad para que entregue información respecto del camino enrolado como ruta 184, Camino a Lolcura, que por años se encuentra cerrado, con un cerco y un portón, a fin de que fiscalice y puede explicar cuál es la situación de esto, que actué conforme a la ley. Además, solicitar se pueda instalar o reparar una garita la cual la construyeron los vecinos, una garita que ellos implementaron con su fuerza de vecinos y que se encuentra ubicada en el sector El Catorce camino Comité Guayacán, en una entrada donde existe un portón a orilla de la ruta R-49”***

#### **INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME: (15.39 - 15.42)**

**La concejala Clara Riquelme, manifiesta** que tiene dos puntos pequeños porque los demás lo ha solucionado durante los días lunes y martes.

**1er. punto a solicitud de los vecinos pide la posibilidad de instalar una señalética en calle Los Alerces con los Boldos** ya que han sucedido dos accidentes en ese lugar, gracias a Dios sin lamentar vidas, pero a un vecino le chocaron su vehículo por el exceso de velocidad. **Alcalde le consulta si** se acercó a tránsito. **La concejala responde que no**, que son temas que no alcanzo a ver durante estos días, por eso se los plantea, por el vecino, el que sufrió el último, que le chocaron su vehículo, sacaron la ceda el paso y no se ha vuelto a instalar, también casi atropellaron a una niña, ahí existe la necesidad de que se vuelva a instalar esta ceda el paso o que le demos la respuesta también a los vecinos en el caso que no se pueda concretar. Se remitirá oficio a la Dirección de Tránsito.

**2do punto. solicitud a operaciones para que puedan apoyar al vecino del sector El Progreso que él tiene una fosa** y también un pozo, son dos cosas que él necesita cerrar, tapar porque están peligrosos, han caído animales y lamentablemente dice que no le fueron de utilidad estos pozos, entonces los quiere cerrar, si es posible que en algún momento las máquinas andan por el sector, que puedan ayudarle a este vecino del Progreso tiene los datos del caballero, igual se los puede enviar para poder darle apoyo al vecino para que concrete y no pierda más animales de los que ya han caído ahí.

**La fiscalización de la Vega Techada** que ya lo mencionó en el punto de Víctor y eso tendría por el día.

## **INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE: (15.42-15.52 horas)**

**La concejala Jacqueline Ponce consulta como 1er. punto, en qué estado están los sumarios que tenemos acá, se informan tantos sumarios, pero quiere que informen en qué estado están todos los sumarios, tenemos a la señora Mabel Llanos, tenemos la directora de Salud, don Mario Tapia que era de educación. Alcalde comunica** que el jurídico informó que se había terminado ese sumario ante consulta de la concejal Valenzuela en el concejo de la semana pasada. **Interviene don Jairo González,** quien responde que efectivamente hay algunos sumarios que están en curso, algunos están concluyendo, la verdad es que la pregunta es bastante amplia por lo tanto referirse uno a uno, tampoco tiene los antecedentes a la mano, no obstante hace presente que en su calidad de asesor jurídico, hace unos días pidió cuenta a todos los fiscales, en uso de la facultad que le otorga la Ley Orgánica Constitucional, a fin de que remitan los procesos, que informen en qué estado se encuentra, básicamente solicitando celeridad a lo mismo, en base a las instrucciones dadas por el alcalde.

**2do. punto, la concejala plantea que quiere solicitar por acuerdo que el Departamento de SECPLAC** haga un proyecto para la ruta 49, sector Santa Julia, ya que ellos tienen como estación médico rural en una sede que está en muy mal estado, que se accede incluso, quien se las donó a ellos fue CMPC, eso alcalde por acuerdo, pedir que departamento de SECPLAC don Joaquín Gallardo haga un proyecto para que se haga cómo tiene que ser una estación médico rural, no en una sede menos una sede como esta en mal estado.

**Alcalde acogiendo requerimiento de la concejal Jacqueline Ponce, solicita el pronunciamiento a los señores concejales quienes aprueban con 7 votos a favor.**

### **Acuerdo Nro. 235**

***“Se acuerda solicitar al Director de SECPLAC de la Municipalidad, don Joaquín Gallardo Orellana, que evalúe la posibilidad de formular un proyecto de construcción de una Estación médico Rural para el sector de Santa Julia, por cuanto la existente se encuentra en mal estado.”***

**3er. punto una niña le hablo por Messenger, por Facebook y le dice que ellos ingresaron una carta por Oficina de Partes el 03 de Julio del 2024.** “Señor Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la comuna Collipulli, me dirijo a usted en calidad de presidenta de la Junta de Vecinos El Encinar de la comuna de Collipulli, con el propósito de solicitar su apoyo para pedir fardos y afrecho destinado a la ganadería mayor para los vecinos de nuestro sector. La ganadería es una parte fundamental de nuestra economía local y una fuente de sustento para muchos de nuestros vecinos, sin embargo, hemos notado la falta de alimentación hacia nuestros animales, por lo tanto, solicitamos respetuosamente que considere la posibilidad de llevar a cabo la solicitud, esperamos contar con su apoyo en esta iniciativa que beneficiaría a los vecinos de nuestro sector, son 20 vecinos agradecemos su atención a esta solicitud y quedamos a la espera de su respuesta. Presidenta Miriam Hernández RUT tanto, celular, atentamente secretaria Loreto Pino. Esto lo ingresaron por Partes el 3 de julio 2024 y hasta la fecha no han tenido respuesta, aquí recién ella le envió una foto, su animales como están por falta de alimentos, ellos le dicen que por qué usted a ellos no los considera como vecinos, si igual son de la comuna, se lo va a decir textualmente como le dijeron, el alcalde pasa derecho para arriba a ciertas partes llega a entregar fardo en el año no sabe cuántas veces repitió eran los mismos sectores, y porque no pasa acá a dejar si son igual vecinos de la comuna, se hace la misma pregunta alcalde, porque acá la comuna en general, la ruta 49, los sectores es completo para la comuna de Collipulli, lo mismo que la ruta 35, ruta 23 y Ruta 22, pero no por parte de cada ruta potenciar siempre, ella sabe que los vecinos, todos lo necesitan, todos tienen animales, pero por qué saltar de un vecino a otro, y como le dice ellos reclaman porque ven en las redes sociales, que está hecho la publicación y eso es real que entregando fardo, pero siempre se repiten los mismos sectores, eso alcalde acá le dice, esa la llevamos ante del temporal y después fuimos a hablar con él y nos dijo que no habían recursos y después en la tarde vimos en fase que andaba dejando ayuda para Río Amargo y Santa Julia, vuelve repetir para que no se mal entienda, ella no está en contra, todo lo contrario, tenemos que ayudar a nuestros vecinos a todos a todos, pero aquí como ingresaron el oficio en julio del presente año y no han tenido respuesta alcalde, ella le va a dejar alcalde el contacto de la Presidenta para que usted se pueda comunicar con la directiva y le dé

una respuesta si se le va a hacer la entrega de alimentos para los animales, porque aquí envía una foto de un vacuno. **Alcalde interviene** acotando que le hicieron, con la Sra. Emilia un operativo veterinario.,. Concejala le discute que no lo hicieron, son sus puntos varios. **Alcalde insiste que** se hizo un operativo y se le entregaron fardos en la misma casa de ella. **Concejala Ponce insiste** que ahí está su teléfono, que están los mensajes registrados, le están diciendo de que usted se ofreció para ir a hacer eso que le está diciendo para ir a vacunarlos. **Alcalde reitera que** lo hicieron en medio de la forestal, hay unas mangas que ellos tienen, después llegamos ahí al sector del Encinar, en una casa de una vecina se le hizo el operativo a los caballos y a los animales chicos, se le hizo junto con la Srta. incluso ella andaba acompañando en el operativo. **Concejala Jacqueline** dice que esto fue el 26 de agosto, y le pregunta al alcalde cuando hizo el operativo, a **lo que el alcalde le** responde que en julio cuando se conversó con ella y se le entregó fardos. **Concejala Jacqueline indica** que ella le envió el 26 de agosto este mensaje dice, bueno, como vecino se lo agradeceríamos ya que nuestro animal se está enflaqueciendo por falta de talaje y supuestamente el alcalde ahora en agosto iban a venir a vacunarlos y no ha venido, se compromete con los vecinos y después no cumple. **Alcalde insiste que se hizo el operativo. Concejal Jacqueline** le interpela diciendo que se lo diga malos vecinos la directiva iba a estar escuchando, que le diga a ellos que está diciendo que fueron, ella se está refiriendo a la información que le entrega por interno, ella no puede estar inventando alcalde, así que por favor, alcalde de respuesta a ellos a ella no le venga a mentir porque a ella le puede mentir todo lo que quiera, pero a nuestros vecinos no por favor no lucremos con nuestros vecinos, **no tratemos de hacer cosas para obtener beneficios de uno en contra los vecinos.** **Alcalde** responde que incluso tiene la foto donde esta con la misma presidenta entregándole el forraje, estamos como a fines de marzo, abril donde se le hizo un operativo grande a ella y después quedamos de hacer otro operativo, pero como vino todo el temporal, igual se hicieron operativos para el sector rural. **Concejala Jacqueline** indica que de ese operativo está hablando ella del segundo, porque la carta la ingresaron en julio, porque la carta usted la tiene, porque a usted se la ingresaron.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA: (15.52- 16.04)**

**La concejala Carolina,** menciona que va a comenzar con el tema que hablamos que señalo el alcalde sobre la no aprobación nuestra a las modificaciones presupuestarias por el caso de emergencia, y en base a lo mismo le gustaría que pudiera explicarnos porque hoy día por ejemplo, en el concejo anterior don Jorge Morales quedo hoy día de dar una respuesta en relación a la contratación de un trato directo de una retroexcavadora por un caso de emergencia que en realidad no pudo especificar él, qué tipo de emergencia era por qué se contrató esa retroexcavadora que además hay un tema de infracción al principio de la propiedad por ser una persona cercana a una jefatura de este municipio, así como también hay otra, otra posible conflicto de interés, que es con el tema de la contratación del camión aljibe. A ella le gustaría saber en base a eso mismo, si hay algún tipo de investigación sumaria, si don Jorge Morales pudo corroborar la información del decreto, que le había llegado la semana pasada, que lo leyó, que la señora Lili dio fe de que efectivamente era un documento, y que porque en el fondo les quedó la sensación de que no se sabía si era porque se había volcado un camión ganadero en la Ruta 5, si es que se había desbordado el río Maica en realidad no se entendía porque la emergencia, entonces eso señor alcalde no sé si pueden responder o si podrá hasta usted responder al respecto. **Alcalde contesta** que don Jorge Morales quedo de responder ese oficio que fue enviado cuando se dio vuelta ese camión de aquí a la salida del puente el viaducto, cuando murieron como más de 30 animales en el bajo Malleco, ahí fue cuando se contrató ese servicio en la noche, le pregunta al administrador municipal si don Jorge les hizo llegar el documento, **don David le** contesta que no tiene información al respecto, pero si antecedentes del trato de directo por la contratación que se hizo que son los mismos informes que ella tiene, concejala reitera que le llego completo, y en relación, el acta de hecho en el acta que recién aprobamos, dice don Jorge responde, que es la emergencia sanitaria, tendrán que revisar y dar respuesta al próximo concejo, entonces esta acá en el acta y él se comprometió a dar la respuesta, entonces, por eso está preguntando si él trajo antecedentes y está la respuesta, sobre eso y sobre si hay algún tipo de investigación sobre estos tratos directos, digamos que pueden estar, que podrían tener posibles conflictos de intereses al tratarse de proveedores inhábiles para contratar con el municipio. **Don David** responde su colega puede explicar un poco mejor porque es el encargado, pero sí existen investigaciones por lo mismo que está señalando puede existir un posible conflicto de interés en esas contrataciones que si se realizarse. Interviene don Jairo González, diciendo que sí, efectivamente hay certeza de dos cosas acá que efectivamente los servicios se prestaron y que

necesariamente debiesen pagarse, porque si no se produce lo que se llama un enriquecimiento sin causa, en este caso para la administración, no obstante habiendo la duda a lo menos razonable que pudiese haber una suerte conflicto interés o de alguna manera alguna contratación que no se ajusta legalidad es necesario previo o más bien dicho coetáneamente con el decreto de pago establecer un proceso de investigación a fin de determinar evento de responsabilidades administrativas, por lo tanto frente a su consulta, sí.

**2do. punto tiene relación con la respuesta que entregó contraloría a propósito de la investigación de la compra** en donde se pagó un exceso de pago, digamos por la suma de \$6.874.234 por la compra de desfibriladores, eso se imagina que ustedes también lo revisaron porque por lo menos incluso apareció en la página principal de la Contraloría y dónde efectivamente, contraloría dice que hay un exceso y a ella le gustaría preguntar alcalde este exceso por 6.8 millones que se habían pagado el municipio piensa recuperarlo de alguna forma, por ejemplo, y la segunda en relación a lo mismo, este proveedor, con este proveedor que es el señor Garcés, se van a suspender las compras con él, si es que aquí le hago porque aquí revisamos un tipo de compras, pero podrían haber otros, otras facturas donde también podría estar pasando exactamente lo mismo con el mismo proveedor porque acá tenemos de hecho los pasivos que ingresó hoy día la DAF, aparecen un montón de pagos que se le debe justamente al mismo proveedor y que están ahí en la en la carpeta que llevo y aprobaron también, porque la verdad es que si no está provocando un detrimento, debíamos más que mal pensar en este contrato suministro que tenemos con esta empresa en realidad; que la última compra que tiene acá es la solicitud de compra es la 296 del año 2024 que está por DIDECO, entonces era adquisición de alimentos por \$870.000 o sea significa que seguimos comprándole al mismo proveedor que en este caso solamente en el caso de los desfibriladores cobro casi M\$7.000 en exceso. Ella antes de contestar quería aclararle a la gente que cuando ellas rechazan no es por hacerle daño a él es porque igual les interés de que se resguarden los recursos municipales, no pueden hacer este tipo de compras, hacer despilfarros de recursos cuando sabemos que hay muchas necesidades, así como bien lo dijo el colega Víctor Díaz, nosotros tenemos que cuidar y estamos todos preocupados de revisar el mercado público, de ver de que los proveedores sean los mejores, o sea que aparte de presentar calidad, la cantidad, pero que resguarden nuestro erario municipal porque no es antojadizo que nosotros rechacemos por rechazar, siempre tienen una observación alcalde, para dejarlo de manifiesto, porque no hemos rechazado porque queramos perjudicarlo a usted específicamente, sino porque pasan este tipo de cosas y que acá las llevamos justamente a esta mesa para darlo a conocer, pero también nosotros los llevamos a la otra instancia que ustedes saben que lo hacemos, que estamos pendientes, que lo llevamos a la contraloría que se demoran en responder este caso de los desfibriladores lo respondieron, o sea, las denuncias fueron hace mucho tiempo, hoy día tenemos recién la respuesta de un pre-informe primero y ahora un informe y hay que tomar acciones. **Alcalde responde** que por lo de la Contraloría, ellos se van a acercar a la municipalidad, van a hacer un sumario en la cual hay que responder, van a estar los funcionarios disponibles para entregar la información lo que ellos pidan, acá está todo, todos los departamentos están disponibles para entregar toda la información, tanto el personal como la documentación, eso es lo que puede informar.

#### **Alcalde entrega la palabra a don David para que dé respuesta a los puntos:**

**Don David**, primero señalar que efectivamente sí llevo un informe final de la contraloría a partir de esta investigación especial que se hizo por una denuncia que fue realizada y que dice relación con la compra de dos desfibriladores, entonces en ese entendido al llegar este informe final estableció conclusiones o criterios que hay que desarrollar y abordar también como Municipalidad, entonces el primero de ellos dice relación con la compra de los desfibriladores que todas las aristas o argumentos presentados por la contraloría, van a ser investigados a través de sumario administrativo, que es la instancia para sustanciar si es que eventualmente hubo o existió una infracción al principio de probidad administrativa; entonces viendo esa misma arista actualmente no podríamos iniciar un procedimiento de cobro porque lo antecedentes los va a tener todos la Contraloría, entonces tenemos que esperar primero que se resuelva el sumario y con esos antecedentes, eventualmente solicitar un juicio de cobro por estos dineros que eventualmente fueron pagados en exceso.

**Segundo en cuanto al giro del proveedor** que era algo que también se estaba cuestionando, se remitieron los antecedentes al Servicio de Impuesto Internos porque el es quien tiene la competencia

en esta materia.

**Como tercer punto también se estableció una obligación al municipio** y que dice relación con algo que estaba señalando que es con el contrato suministro, lo que sucede es que los contratos suministros contemplaban una cláusula que se denomina productos no considerados, entonces esa cláusula permitía la Municipalidad comprar unos productos que no estaban en la línea ofertadas por el proveedor de manera más expedita, pero que si guardaban relación con lo que se licitó, entonces en este caso lo que dice la Contraloría es que esa cláusula ya no la podemos utilizar más en ningún tipo de licitación, en cuanto a los contratos, por lo que tiene que salir un instructivo desde la Municipalidad a todas las direcciones de compras para evitar el uso de esta cláusula y además eliminarla en todas las futuras licitaciones, actualmente cuando llegó el pre informe de la Contraloría esa reunión se hizo y la cláusula se dejó de utilizar desde esa época, o sea no se ha utilizado. En cuanto al contrato mismo que se está cuestionando, lo que se cuestiona es la cláusula, no así se cuestiona, por ejemplo, el contrato en sí, lo único que difiere es solo la cláusula de los productos no considerados. Entonces se podría seguir comprando con este proveedor siempre que se cumplan los requisitos que la ley establece para ello, y eso es a grandes rasgos, lo que estableció el procedimiento o esta investigación final, y por último en la página de la Contraloría como se trata de una auditoría de investigación especial, se establecen observaciones y esas observaciones nosotros como Municipalidad tenemos que ir cumpliéndolas, algunas que son complejas otras medianamente complejas, entonces la única observación que le interesa al municipio es establecer este tipo de reglamento para efectos de que no se utilice esa cláusula de los productos no considerados.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJALA GISELLE LATORRE: (16.04 - 16.059)**

**Solo quiero hacer una aclaración del funcionamiento de la posta de Maica**, si está funcionando, está dividido sí, porque de la posta que está en mal estado su electricidad, no se pueden sacar las fichas médicas, hasta que no vaya un ministro de fe, las fichas médicas no pueden ser removidas del lugar de donde se originan, entonces queda una persona en ese lado de la posta, el resto está entregando los medicamentos, la insulina en el yugo y en caso que requieran una ficha tiene que ir un auxiliar a buscarla y luego traerla, pero si está funcionando con normalidad, eso sería la información.

#### **INTERVENCION ALCALDE DE LA COMUNA**

**Alcalde para dar respuesta a la concejala Yuliana Bustos por la Posta de Maica**, se está atendiendo a los vecinos del sector de Maica como corresponde, ellos el plan de contingencia, está habilitada la posta y el servicio se está haciendo de lunes a sábado con el personal y ratifica lo que dice la concejal Gisselle Latorre.

**Concejala Yuliana contesta alcalde esa respuesta claro usted se la está dando.** Se produce una discusión por la intervención entre ambos donde la concejala insiste en hablar y el alcalde discute que son sus puntos varios, solicita respeto son sus puntos varios. Continúa el alcalde diciendo y lo otro del sector EL Catorce, ese fue un oficio que se envió a Vialidad, en la cual vialidad ellos son los responsables de todas las rutas enroladas, en conjunto con La Global que hoy día está trabajando en la comuna de Collipulli, y también se envió un oficio al Jefe Provincial de Vialidad de la Ruta 35, del kilómetro 0 al kilómetro 20, donde la ruta está en pésimas condiciones, con fotografías y también se envió al jefe de Vialidad y al seremi del MOP por la mala mantención **del camino ruta 35 en donde** nuestros vecinos todos los días están con problemas de los vehículos.

**Don David para complementar el tema** de las Fichas Clínicas que el traslado de la ficha clínica se hizo, la Sra. Lili fue la ministra de fe. La concejala Yuliana solicita intervenir, lo cual no es aceptado por el alcalde, ya que son sus puntos Varios. Continúa el alcalde informando que hay 4 empresas que están en la licitación de la Posta de Maica, y está saliendo por sobre M\$1.800, **un valor incalculable.**

**Interviene la Secretaria Municipal** para recordar que la próxima semana como ustedes saben el día miércoles próximo cae día festivo por celebración de fiestas patrias, por lo tanto conforme lo dice el reglamento de concejo tendríamos reunión de Concejo el día lunes 23, la hora es lo que le preocupa alcalde, para fijar si se hace en la tarde o se hace en la mañana. Se discute algunas propuestas de

horarios, de 09 de la mañana o las 15 horas como lo dice el reglamento. Se establece finalmente efectuarla el próximo día lunes 23 de septiembre a las 15.00 horas.

#### **Acuerdo Nro.236**

***“Se acuerda fijar 3era. sesión de Concejo Municipal para el próximo día lunes 23 de septiembre a las 15.00 horas en el lugar de costumbre, salón de Concejo Municipal”.***

**Concejala Carolina Valenzuela** interviene sugiriendo al alcalde de la comuna que a lo mejor es importante que les informe a los vecinos sobre las actividades que están programadas para fiestas patrias, entiende que mañana hay una actividad. **Alcalde agradece al Honorable Concejo** a nuestros vecinos que pudieron conectar, igual se le comunica la comunidad que el día jueves a las 11 de la mañana va a ser el desfile en Villa esperanza, el día viernes va a ser a las 10:00 Horas acá en la comuna de Collipulli, va a ser la misa en la parroquia y a las 11 de la mañana, el desfile de la Municipalidad, y el día 18 de septiembre va a ser a las 14 horas el desfile en Villa Mininco, que lo está programando la delegación junto con el colegio y las organizaciones sociales, junto con la mesa tripartita, y además también invitar a la comunidad de Collipulli a pasar un 18 en familia el día 17, 18 y 19 en el kilómetro 0 ruta 35, todos invitados, totalmente la entrada es gratuita liberada para todos nuestros vecinos de la comuna de Collipulli.

**Concejala Yuliana consulta** por locomoción para el traslado de los concejales, se pondrán de acuerdo con la Secretaria Municipal.

**Alcalde de la comuna agradece al honorable concejo, a los vecinos de la comuna, y da por finalizada la sesión siendo las 16.17 horas.**

**Doy Fe.**



**ELIAN JOUANET MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

